

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	SC-03
		VERSIÓN	002
	TÍTULO: "POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"	PÁGINA	1 de 1

Nosotros ISCO grupo logístico, especialistas en operaciones logísticas de comercio internacional, reconocemos el derecho fundamental a la vida, salud e integridad física de quienes temporal o permanentemente están involucrados en nuestras actividades, fomentamos la prevención como estilo de vida y en ello forjamos los siguientes compromisos:

- Planificar, ejecutar, controlar y dirigir toda medida de seguridad y salud ocupacional con la finalidad de minimizar riesgos, prevenir accidentes, lesiones y enfermedades de cualquier índole, en beneficio de nuestros colaboradores, contratistas y personal tercero.
- Cumplir con la normativa legal en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, aplicables a nuestras actividades.
- Garantizar el conocimiento, difusión y aplicación de las responsabilidades de cada miembro de la organización en materia de Seguridad y Salud en Trabajo, haciéndolas efectivas en cada nivel jerárquico y funcional que se establezca.
- Propiciar la mejora continua en nuestros procesos a favor de la prevención de riesgos, a través de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; el cual busca involucrar a todos los trabajadores de la empresa en la identificación continua de los peligros y evaluación de sus riesgos a fin tomar acciones oportunas para el control de estos.
- Fomentar una cultura de prevención de riesgos laborales mediante el desarrollo de programas de prevención y promoción de la salud, capacitación, sensibilización, entre otros, que contribuyan a fortalecer la autoestima y el trabajo en equipo de nuestros colaboradores.
- Garantizar que los trabajadores y sus representantes sean consultados y participen activamente en todos los elementos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Asegurar que el trabajo se desarrolle en un ambiente seguro y saludable, haciendo que cada trabajador sea responsable de estas medidas de acuerdo sus responsabilidades asignadas.
- Facilitar que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo sea compatible con los otros sistemas de gestión de la empresa, o esté integrado a los mismos.

Responsable	Nombre	Cargo	Emisión	Revisión	Firma
Elaborado por:	Fernando Torres Gonzales	Analista de Calidad	20/11/2023	20/11/2023	
Revisado por:	Javier Gomez Silva Acosta	Gerente de Administración y Finanzas	20/11/2023	20/11/2023	
Aprobado por:	Mónica Freundt Delta	Gerente General	20/11/2023	20/11/2023	